



FINANCIAMIENTO

CAPACITACIÓN

ASISTENCIA  
TÉCNICA

## FINANCIAMIENTO

Sabemos que como empresario del sector minero, buscas financiamiento para hacer crecer tu negocio y estamos conscientes de la importancia que tiene para ti una respuesta rápida y clara a tu solicitud de crédito, por eso, estamos enfocando nuestros esfuerzos en reducir nuestros tiempos de respuesta, para que puedas aprovechar al máximo cada oportunidad.



## PARA INFRAESTRUCTURA

## Refaccionario

Crédito para inversiones en activos fijos: compra de maquinaria y equipo, equipo de transporte, mobiliario, modernización, compra o edificación de naves industriales, compra o reubicación de plantas de beneficio, entre otras.

Podrán financiarse inversiones realizadas hasta con 12 meses de antigüedad.

Plazo: Hasta 10 años, incluyendo periodo de gracia en capital hasta por 24 meses, en función de la capacidad de pago de la empresa.

Monto: Hasta el equivalente en M.N. a 25'000,000 USD.

## PARA CAPITAL DE TRABAJO

## Habilitación o avío

Crédito para adquisición de materia prima, refacciones, insumos y gastos de operación.

Plazo: Hasta 5 años, incluyendo periodo de gracia hasta por 12 meses en capital, en función de la capacidad de pago de la empresa.

Montos: Hasta el equivalente en M.N. a 25'000,000 USD.

## Avío revolvente

Línea de crédito para liquidez inmediata, mientras se recuperan cuentas por cobrar.

Plazo: Hasta 3 años, con revolvencia hasta por 180 días, con revisión anual, en función de la capacidad de pago de la empresa.

Monto: Hasta el equivalente en M.N. a 25'000,000 USD.

## Avío revolvente para apoyo de proveedores

Línea de crédito a introductores de mineral y a otras empresas que les permita cumplir con licitaciones, pedidos y contratos de suministro vigentes.

Plazo: Hasta 3 años, con revolvencia hasta por 180 días, con revisión anual, en función de la capacidad de pago de la empresa.

Monto: Hasta el equivalente en M.N. a 25'000,000 USD.

Nota:

- Condiciones crediticias de acuerdo a reglas de operación vigentes.
- Tasas de interés en función de la calidad crediticia que otorgue el FIFOMI a la empresa.
- Sin penalidad por pre-pago.

## PARA INFRAESTRUCTURA

## Refaccionario

Para inversiones en activos fijos: compra de maquinaria y equipo, mobiliario, acondicionamiento, modernización y reubicación de plantas productivas y/o de beneficio, entre otros.

Plazo: Hasta 6 años, incluyendo periodo de gracia en capital hasta de 12 meses, con base en capacidad de pago de la empresa.

## Arrendamiento

Arrendamiento puro y financiero para equipo de transporte, maquinaria y equipo, naves industriales, oficinas, entre otros.

Plazo: Hasta 5 años, incluyendo periodo de gracia en capital hasta de 12 meses, con base en capacidad de pago de la empresa.

## PARA CAPITAL DE TRABAJO

## Habilitación o avío

Créditos para la adquisición de materia prima, refacciones, insumos, gastos de operación, costos de extracción, beneficio y comercialización, entre otros.

Plazo: Hasta 5 años en crédito simple con periodo de gracia de 12 meses.

## Avío revolvente

Línea de crédito para cubrir requerimientos de capital de trabajo revolvente y financiar a PyMES proveedoras de la mediana y gran industria con financiamiento de documentos con derecho de cobro, proveedores y clientes de bienes y servicios.

Plazo: Hasta 3 años, sin periodo de gracia, con base en capacidad de pago de la empresa.

## Factoraje

Línea de crédito para financiar documentos con derecho de cobro.

Plazo: Hasta 3 años, sin periodo de gracia, con base en capacidad de pago de la empresa.

Nota:

- Condiciones generales de acuerdo a reglas de operación vigentes.
- Montos y tasas de acuerdo a las políticas de cada intermediario financiero.

# UNA MINA DE SOLUCIONES



El Fideicomiso de Fomento Minero ofrece servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica a las empresas del sector minero y su cadena de valor.

## ASISTENCIA TÉCNICA

Ponemos a tu disposición un grupo de expertos en materia minera que te apoyarán a verificar la factibilidad de tu proyecto y te ofrecerán asesoría y soluciones prácticas que te permitan agregar valor a tu negocio.



## CAPACITACIÓN

Te ofrecemos cursos en materia técnica y administrativa, adecuados a tus necesidades, que te permitan aplicar nuevas metodologías que modernicen y mejoren tus procesos.



CRÉDITO DIRECTO  
CON APOYO INTEGRAL  
A LA PEQUEÑA MINERÍA

FINANCIAMIENTO PARA  
COMERCIALIZACIÓN DE  
PRODUCTOS MINEROS

FINANCIAMIENTO  
A LA PROVEEDURÍA  
DEL SECTOR MINERO

## UN NUEVO ENFOQUE

Con la finalidad de apoyar a los productores de mineral y a las empresas proveedoras de servicios a la industria minera, en el FIFOMI hemos desarrollado tres programas de financiamiento para banca de primer piso.



## CRÉDITO DIRECTO CON APOYO INTEGRAL A LA PEQUEÑA MINERÍA

Para consolidar las operaciones de la pequeña minería, mediante asesoría técnica, capacitación y el Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano.

### REFACCIONARIO

**Plazo:** Hasta 5 años, incluyendo periodo de gracia en capital hasta por 6 meses, en función de la capacidad de pago de la empresa. Porcentaje del crédito hasta el 100% del valor del equipo o de los insumos, sin IVA. Comisión por apertura 0%.

**Monto:** Hasta 2.0 millones de pesos en M.N.

**Garantía:** Hipotecaria, prenda natural, prenda adicional, concesión minera, fianza (antes no disponible); en proporción de 1 a 1.

### HABILITACIÓN O AVÍO

**Plazo:** Hasta 3 años, incluyendo periodo de gracia en capital hasta por 6 meses, en función de la capacidad de pago de la empresa. Porcentaje del crédito hasta el 100% del valor del equipo o de los insumos, sin IVA.

**Montos:** Hasta 1.5 millones de pesos en M.N.

**Garantía:** Hipotecaria, prenda adicional o concesión minera, fianza (antes no disponible); en proporción de 1 a 1.

## FINANCIAMIENTO PARA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MINEROS

Para dotar de capital de trabajo a los productores de minerales, concentrados, precipitados y doré.

### AVÍO REVOLVENTE

Apoyo a proveedores (Introdutores y/o beneficiadores de mineral). Con destino de los recursos para capital de trabajo.

**Plazo:** Hasta 3 años con revolvencia máxima de 120 días. Forma de pago al vencimiento de cada disposición. Porcentaje hasta 70% sin IVA.

**Monto:** Hasta un millón de USD o su equivalente en M.N. Comisión por apertura 1.5%

**Garantía:** Cobertura mínima de 1 a 1 (Antes de 2 a 1):

- Concesión minera con reservas certificadas
- Hipotecaria (Antes obligatoria 1 a 1)
- Prendaria
- Fianza
- Otras

**Nota:**

- Condiciones crediticias de acuerdo a reglas de operación vigentes.
- TIE + 3.5 puntos porcentuales.
- Capital e interés mensual o trimestral.

**Nota:**

- Condiciones crediticias de acuerdo a reglas de operación vigentes.
- Tasa variable con base TIE, la sobretasa será determinada por el CIC\*.

## FINANCIAMIENTO A LA PROVEEDURÍA DEL SECTOR MINERO

Para lograr la integración de la cadena de suministro a las unidades mineras, preferentemente las que se ubican en un clúster minero.

### AVÍO REVOLVENTE PARA APOYO DE PROVEEDORES DEL SECTOR MINERO

#### Pequeños

**Plazo:** Hasta 3 años con revolvencia mínima de 30 días y máxima de 180 días, interés a descuento o interés mensual y capital al vencimiento. Recursos destinados para capital de trabajo. Porcentaje hasta 100% sin IVA del valor del insumo, producto y/o servicio en M.N. Comisión por apertura 0%.

**Monto:** Hasta 5 millones de pesos.

**Garantía:** El CIC\* determinará el tipo y proporción de garantía para la apertura de cada crédito. Posible combinación de: hipotecaria, prendaria, fianza, otras.

#### Medianos

**Plazo:** Hasta 3 años con revolvencia mínima de 30 días y máxima de 180 días, interés mensual y capital al vencimiento. Recursos destinados para capital de trabajo. Porcentaje hasta 100% sin IVA del valor del insumo, producto y/o servicio en M.N. Comisión por apertura 0.5%.

**Monto:** Hasta 2.5 millones de USD o su equivalente en M.N.

**Garantía:** Cobertura mínima de 2 a 1. Hipotecaria 1 a 1, prendaria, otras.

**Nota:**


- Condiciones crediticias de acuerdo a reglas de operación vigentes.
- Tasa variable con base TIE, la sobretasa será determinada por el CIC\*.
- \*(CIC - Comité Interno de Crédito).

## FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Acércate a cualquiera de nuestras oficinas regionales

CHIHUAHUA	(614)	410 29 76	•	410 78 69
CULIACÁN	(667)	761 00 82	•	761 00 83
DISTRITO FEDERAL	(55)	52 02 94 98	•	5282 5587
DURANGO	(618)	128 18 68	•	128 06 19
GUADALAJARA	(33)	3630 1785	•	3630 1786
HERMOSILLO	(662)	210 04 68	•	210 04 87
LEÓN	(477)	717 25 95	•	717 25 24
MONTERREY	(81)	8342 1071	•	8345 9137
PACHUCA	(771)	107 0175	•	107 0171
PUEBLA	(222)	231 84 05	•	231 82 93
MÉRIDA	(999)	920 72 89	•	920 72 47
SAN LUIS POTOSÍ	(444)	817 20 83	•	817 29 51
TORREÓN	(871)	722 24 80	•	722 26 80
ZACATECAS	(492)	922 26 81	•	922 03 10

[www.fifomi.gob.mx](http://www.fifomi.gob.mx)

contacto@[fifomi.gob.mx](mailto:fifomi.gob.mx)  @fifomi

**01 800 823 6017**